



PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. IDENTIFICACIÓN.

• CARRERA	: Derecho
• CURSO	: Cuarto
• ASIGNATURA	: <i>Derecho Civil IV (Contratos II)</i>
• ÁREA DE FORMACIÓN	: Profesional
• PRE-REQUISITO/s	: Haber aprobado Derecho Civil IV- Contratos I
• RÉGIMEN	: Semestral
• CARÁCTER	: Obligatoria
• HORAS SEMANALES	: 5,5
• HORAS MENSUALES	: 22
• HORAS SEMESTRALES	: 88
• HORAS TEÓRICAS	: 61,6
• HORAS PRÁCTICAS	: 26,4

2. FUNDAMENTACIÓN

El contrato como fuente de las obligaciones es el principal instrumento que hoy en día utilizan las personas en sus relaciones jurídicas, teniendo en cuenta que el hombre vive contratando o cumpliendo contratos.

Es así que el conocimiento, de esta materia enseñara al universitario a reflexionar críticamente y comprender la realidad jurídica en que vive y aplicar esta rama importantísima del derecho.

3. ALCANCE

En esta asignatura se ensaya el desarrollo de capacidades y aptitudes técnicas que implican el conocimiento relacionados con los diferentes tipos de contratos. Conociendo inicialmente los tipos de contratos, su naturaleza, sus principios, formas, pruebas y por sobre todo como interpretar los contratos.

4. OBJETIVO GENERAL

Los alumnos serán capaces de identificar la función que cumplen los principales contratos civiles, comprender y aplicar las reglas particulares de cada contrato como herramienta jurídica que permite realizar el intercambio de bienes o servicios, organizar la colaboración de dos o más personas con un objetivo común, y asegurar el cumplimiento de una obligación.



5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los alumnos serán capaces de:

- Generar una actitud reflexiva y crítica tanto sobre la regulación como sobre las soluciones jurisprudenciales existentes en materia de contratos.
- Diferenciar las distintas clases de contratos, en particular según su estructura, efectos, función que cumplen, adoptando el que corresponda de acuerdo a los objetivos y necesidades de cada caso.
- Comprender y aplicar las reglas que rigen cada uno de los contratos materia de este curso.
- Adquirir nociones generales acerca de la negociación y redacción de un contrato.

6. COMPETENCIAS en relación a los OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA.

Tras culminar el semestre el alumno deberá internalizar el conocimiento de este derecho a través de los siguientes temas:

- Determinar el concepto, importancia y la naturaleza jurídica del contrato.
- Conocer las evoluciones históricas y concepciones modernas.
- Distinguir con la ley, el acto administrativo y la sentencia.
- Conocer los principios que gobiernan la contratación.
- Clasificar y conocer los distintos tipos de contratos
- Conocer las formas y pruebas de los contratos y clasificar sus elementos.
- Interpretar los contratos conforme a los principios y a las disposiciones del código civil paraguayo.

7. CAPACIDADES A LOGRAR

- Identifica los distintos tipos de contratos a través de la redacción de los mismos.
- Analiza y conoce cada uno de los principios que gobiernan los contratos.
- Conoce las formas y los principios utilizados para la interpretación de los Contratos.
- Analiza, internaliza las cuestiones de los contratos.
- Aplica técnicas para la comprensión lectora y toma de apuntes acerca de las cuestiones de los contratos.
- Analiza con criticidad los temas actuales de los contratos.

8. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

- Grupos de trabajos.
- Lecturas, diálogos, análisis de casos, elaboración de mapas conceptuales y esquemas.



- Prueba escritas.
- Prueba orales (informes)
- Trabajos de investigación individual y grupal en clases y extra-clases (presentación de casos reales, socialización de los mismos).

Estas no deben entenderse como metodología rígida, conforme a la necesidad se irá buscando otras técnicas a fin de dinamizar y hacer interesante la materia. Se empleará una metodología que armonice lo teórico con la aplicación práctica de los contenidos.

9. METODOLOGIA DE EVALUACION.

La evaluación se basa en un proceso sistemático, integral, permanente, continuo y cooperativo, por lo que se observará conforme a lo que establece el reglamento interno de la institución. Se evaluará tanto el conocimiento teórico como la aplicación práctica de los mismos ante problemáticas planteadas.

Los pesos correspondientes a cada una de las evaluaciones son las siguientes:

- Trabajos prácticos: 20%
- Prueba parcial: 30 %
- Examen Final: 50%

10. CONTENIDO PROGRAMATICO.

DERECHO CIVIL IV “CONTRATOS” II

UNIDAD I COMPRA-VENTA

1. Génesis y evolución histórica.
2. Concepto y naturaleza de la compra-venta: definición y caracteres, transmisión del dominio, reserva del dominio.
3. Distinción entre compra-venta, promesa de venta, permuta y locaciones-venta.
4. Elementos personales: de los que pueden comprar y vender.
5. Elementos reales: La cosa o el bien, del objeto y del precio.
6. Elementos formales: forma de celebración, arras, momento de perfeccionamiento del contrato.
7. Obligaciones del comprador y del vendedor.
8. Vicios en la cosa vendida. Prescripción de las acciones.
9. Modalidades de la Compra Venta.
10. Cláusulas especiales.
11. Venta de herencia.

UNIDAD II PERMUTA

1. Origen histórico



2. Concepto y caracteres
3. Especies
4. Analogía y diferencias entre permuta y compra-venta.
5. Reglas especiales en orden de sus efectos.
6. Reglas de compra-venta que han de ser aplicadas analógicamente a la permuta.

UNIDAD III MUTUO

1. Concepto y caracteres.
2. Reglas generales: Constitución, capacidad, objeto y forma.
3. Comparación con otro contrato.
4. Efectos obligacionales del mutuante y del mutuario. El negocio usurario: Legislación represiva.

UNIDAD IV DONACION

1. Concepto.
2. Naturaleza jurídica: en el Derecho Romano y en la doctrina actual.
3. Disposiciones generales.
4. DE los que pueden hacer y aceptar donaciones.
5. DE los bienes que pueden ser donados.
6. Forma de las donaciones
7. Derechos y obligaciones del donante y del donatario.
8. Clases de donaciones: mutuas, remuneratorias y con cargo; reversión y revocación de las donaciones.

UNIDAD V LOCACION

1. Origen y crítica de la teoría unitaria de la locación.
2. Concepto de Locación.
3. Distinción de contratos afines: comodato, compraventa, depósito.
4. Disposiciones generales. Alcance del Art. 804 del C.C. Las cosas que pueden ser locadas. Duración del contrato según su objeto.
5. Efectos de la Locación
6. La Sublocación.
7. Derechos y obligaciones del locatario.
8. Terminación de la locación

UNIDAD VI COMODATO (DE USO)



1. Concepto. Nociones generales. Caracteres del contrato.
2. Comparación con otros contratos y con el usufructo.
3. Formación del contrato : requisitos
4. Efectos con relación al comodante.
5. Derechos y obligaciones del comodatario.
6. Fin del comodato

UNIDAD VII **CONTRATOS DE SERVICIOS**

1. Concepto.
2. Crítica ala teoría unitaria de la locación. Art. 845 del C.C.
3. Elementos constitutivos.
4. Termino máximo para el contrato de servicio.
5. Contrato hecho por plazo determinado.
6. Profesiones y artes liberales.
7. El contrato de servicios y el contrato de trabajo.

UNIDAD VIII **CONTRATO DE OBRA**

1. Concepto. Caracteres.
2. Elementos y clasificación.
3. Suministro de Materiales. Regla aplicable.
4. Obligaciones del Empresario.
5. Obligaciones del dueño o comitente.
6. Cesión y fin del contrato de Obra.
7. Cumplimiento e incumplimiento: responsabilidad.
8. Desistimiento por el que encargo la obra, resolución del contrato porque la obra se ha hecho imposible.

UNIDAD IX **CONTRATO DE EDICION**

1. Concepto. Objeto.
2. Naturaleza jurídica y definición.
3. Cumplimiento: las obligaciones del autor y del editor.
4. Contrato que no determine el número de ediciones y contrato que no estipula la remuneración del autor.
5. Extinción del Contrato diversas alternativas.
6. Ley que regula los Derechos Intelectuales.



UNIDAD X MANDATO

1. Nociones generales: Representación legal y voluntaria. El Contrato de mandato. Fuentes de representación. Distinción entre mandato y representación. Poder de representación: acto unilateral. Actos que necesitan poderes especiales.
2. Mandato: Concepto y caracteres. Onerosidad y gratuidad; Sujetos: mandante y mandatario. Objeto; actos que no pueden ser realizados por el mandatario.
3. Relación entre las partes. Modo de declaración de la voluntad
4. Formas del contrato, prueba de la misma, el contrato consigo mismo.
5. Mandato expreso, tácito. Escrito, verbal.
6. Obligaciones del mandatario. Diligencia en el desempeño del mandato. Instrucciones del mandante. Obligaciones en relación con terceros. Obligaciones del mandante. Sustitución.
7. Extinción del mandato. Efectos. Facultad de los terceros que ignoran la cesación del mandato. Revocación del mandato. Renuncia del mandato. Supuestos regulados en el Código Civil Paraguayo

UNIDAD XI DEPÓSITO

1. El contrato de depósito en general.
2. Noción, caracteres, naturaleza jurídica.
3. Especies del depósito.
4. Distintas categorías de depósito.
5. Depósito ordinario: concepto y constitución. Elementos personales: supuestos del deponente capaz y depositario incapaz, supuesto del deponente incapaz y depositario capaz. Elementos reales y formales. Obligaciones del depositario y del depositante. Extinción.
6. Depósito irregular: concepto y naturaleza.
5. Depósito necesario.
7. Depósito en hoteles y establecimientos similares: Naturaleza y responsabilidad del hotelero.
8. Almacenes generales de depósito: nociones generales, normativa vigente.

UNIDAD XII RENTA VITALICIA

1. Concepto y caracteres.
2. Distinción con otros contratos.
3. Elementos personales, reales y formales.
4. Efectos: obligaciones del deudor de la renta.
5. Obligaciones del acreedor de la renta



6. Extinción del contrato.
7. Derechos y garantías del pensionista.

UNIDAD XIII CONTRATOS DE JUEGO Y APUESTA

1. Naturaleza del juego cuya apuesta da acción.
2. Deudas de juego revestida de la forma de título a la orden
3. Concepto de deudas de juegos y apuestas para el C.C.
4. El contrato de lotería autorizado por ley
5. La suerte como método de dividir cosas comunes o finiquitar cuestiones.
6. Pago de deudas de juego por terceros sin mandato

UNIDAD XIV TRANSACCION

1. Noción, naturaleza, objeto.
2. Efectos de la transacción.
3. Capacidad para transigir
4. Indivisibilidad del contrato de transacción.
5. Interpretación restrictiva del contrato.

BIBLIOGRAFÍA

- Alterini, A. A. (2006). *Contratos. Civiles, comerciales, de consumo. Teoría General*. Buenos Aires, Argentina: Abeledo-Perrot.
- Borda, G. (2011). *Manual de Derecho Civil: Contratos*. Buenos Aires, Argentina: La Ley.
- Ghersi, C. A. (1998). *Contratos Civiles y Comerciales. Parte General y Especial. Tomos I y II*. Buenos Aires, Argentina: Astrea.
- La Ley (Ed.). (2011). *Código Civil de la República del Paraguay. Comentado*. Asunción, Paraguay: La Ley Paraguaya.
- López Santa María, J. & Elorriaga De Bonis, F. (2017). *Los Contratos. Parte General*.



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
*Facultad de Ciencias Jurídicas,
Políticas y Sociales*
Ciudad Pdte. Franco - Alto Paraná



Santiago, Chile: Thomson Reuters.

- Lorenzetti, R. L. (2000). *Tratado de los Contratos*. Tomos I, II y III. Buenos Aires, Argentina: Rubinzal-Culzoni.
- Lyon Puelma, A. (2017). *Integración, interpretación y cumplimiento de contratos*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Martyniuk Baran, S. (2014). *Lecciones de Contratos. Derecho Civil*. Asunción, Paraguay: Intercontinental.
- Moreno Rodríguez, J. A. *et. al.* (2011). *Contratos. Obra colectiva*. Asunción, Paraguay: Intercontinental.